



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS - YANAOCA

CANAS - CUSCO - PERU

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPC- (SEGUNDA CONVOCATORIA).

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

En la Oficina de Logística, sito en el segundo piso del palacio Municipal de la Provincia de Canas, Departamento de Cusco, siendo las 09:30 horas del día miércoles 26 de marzo del 2024, el comité de selección (CS) designado mediante Resolución de Sub Gerencia de Administración y Finanzas N° 13-2024-SGAF-GM, de fecha 06 de Febrero del 2024, encargado de conducir el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MPC- (SEGUNDA CONVOCATORIA), a fin de efectuar la apertura, admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION					
El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logro con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Paul Castro Ortiz	Titular	x	Dependencia	Experto Independiente
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Emperatriz Tinta Gutiérrez	Titular	x	Dependencia	Jefa del PCA y PVL
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC Walter Rivera Rodríguez	Titular	x	Dependencia	Jefe de la Unidad de Logística
		Suplente			

PRIMERO. - REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los proveedores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases.

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10456399148	LARA REINOSO IBETH GUILLERMINA	16/03/2024	Válido		16/03/2024	10456399148	
2	Proveedor con RUC	10486435785	VALENCIA PUMA WILDERT	21/03/2024	Válido		21/03/2024	10486435785	
3	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20527786461	
4	Proveedor con RUC	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20528037055	
5	Proveedor con RUC	20600609166	KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20600609166	
6	Proveedor con RUC	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20601696879	
7	Proveedor con RUC	20601801371	AGROINDUSTRIA LEGASA S.A.C	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20601801371	
8	Proveedor con RUC	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20602102344	
9	Proveedor con RUC	20602607012	AGROINDUSTRIA TAMBOPATA S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20602607012	
10	Proveedor con RUC	20603032498	ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20603032498	
11	Proveedor con RUC	20607438715	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20607438715	

Lic. Ruben Cahui Suaña
NUTRICIONISTA
CNP N° 4626

COMITE VASO DE LECHE
Virgen del Carmen - Yanaoaca
PRESIDENTA

Walter Rivera Rodríguez
segundo miembro

Paul I. Castro Ortiz
INGENIERO QUÍMICO
CIP 138920

Emperatriz Tinta
Gutiérrez



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS - YANAoca

CANAS - CUSCO - PERU

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
12	Proveedor con RUC 1	2060883303	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	2060883303	
13	Proveedor con RUC 1	2060987636	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	2060987636	
14	Proveedor con RUC 5	2061051883	ALIMENTOS MOLICUSCO S.A.C.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	2061051883	
15	Proveedor con RUC 3	2061201878	ALMACENES R & P RUMBO AL 3000 S.A.C.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	2061201878	

SEGUNDO.

DETALLE DE LOS POSTORES PARA EL ITEM I:

Se procede a verificar la presentación de las ofertas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección, realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
2	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/03/2024	17:49:12	20602102344	22/03/2024	17:53:44	Enviado	Valido		
3	20603032498	ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C. AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA	22/03/2024	21:14:35	20603032498	22/03/2024	21:15:18	Enviado	Valido		
4	20528037055	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/03/2024	19:49:13	20528037055	22/03/2024	19:51:14	Enviado	Valido		

DETALLE DE LOS POSTORES PARA EL ITEM II:

Se procede a verificar la presentación de las ofertas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección, realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	22/03/2024	17:14:51	20527786461	22/03/2024	17:15:09	Enviado	Valido		

Lic. Ruben Cahui Suanza
NUTRICIONISTA
CNP N° 4626

COMITE VASO DE LECHE
Virgen del Carmen - Yanaoca
PRESIDENTA

*Walter Nuera Rodriguez
sejeto miembro*

Paul I. Castro Ortiz
INGENIERO QUÍMICO
CIP 136920

*Emperatriz Tinta
L. V. Torres*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS - YANAHOCA
CANAS – CUSCO – PERU

TERCERO. Contenido de las ofertas para el ítem I: el órgano a cargo del procedimiento de Selección precede a realizar la revisión de los documentos de las ofertas, numeral 2.2.1. documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley, el comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			
20602102344	LM GLOBAL IMPORT EIRL	Presenta	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
20603032498	ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C	Presenta	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
20628037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EIRL	Presenta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
		Presenta	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
		Presenta	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).
		Presenta	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la
		Presenta	g) Copia del certificado de saneamiento ambiental con una vigencia no mayor a 06 meses a la fecha de presentación de las ofertas, donde se acredite las actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua, en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a las plantas procesadora del producto, almacenes de la planta procesadora y almacenes de la empresa comercializadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 4492001-SA/DM. Para ello deberá presentar la constancia o resolución que aprueban dichas actividades.
		Presenta	h) Copia del Certificado Técnico Productivo de planta de carácter oficial y vigente (con una antigüedad no mayor a 6 meses desde su fecha de emisión, a la fecha de presentación de ofertas), donde se encuentre inmerso el nombre del producto solicitado, emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA (Sólo cuando se trate de adquisición de productos a base de granos y otros
		NC	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio.
		Presenta	k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.
ESTADO		Admitido	
		Admitido	
		Admitido	

Lic. Rubén Cahui Suaña
NUTRICIONISTA
CNP N° 4326

COMITE VASO DE LECHE
Virgen del Carmen - Yanahocca
PRESIDENTIA

Paul I. Castro Ortiz
INGENIERO QUÍMICO
CIP 138920

Walter Nuñez Rodríguez
Experto físico (Nutrición)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS - YANAHOCA
CANAS – CUSCO – PERU

Contenido de las ofertas para el ítem II: el órgano a cargo del procedimiento de Selección precede a realizar la revisión de los documentos de las ofertas, numeral 2.2.1. documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley, el comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

20527786461	NUMERO DE RUC	
Agroindustrias Latino	POSTORES	
Presenta	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA
Presenta	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	
Presenta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	
Presenta	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	
Presenta	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	
Presenta	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la	
Presenta	g) Copia del certificado de saneamiento ambiental con una vigencia no mayor a 06 meses a la fecha de presentación de las ofertas, donde se acredite las actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua, en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a las plantas procesadora del producto, almacenes de la planta procesadora y almacenes de la empresa comercializadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 4492001-SA/DM. Para ello deberá presentar la constancia o resolución que aprueban dichas actividades.	
Presenta	h) Copia vigente del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante emitido por un organismo acreditado ante INACAL. correspondiente a la línea de producción Dicho documento debe tomar como documento normativo para la certificación el DS. 007-98-sa "reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas". Deberá contener el flujo del proceso productivo reportando	
NC	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio	
Presenta	m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
Admitido	ESTADO	

Lic. Ruben Cahui Suaña
NUTRICIONISTA
CNP N° 4626

COMITE VASO DE LECHE
Virgen del Carmen - Yanaocho
PRESIDENTIA

Paul I. Castro Ortiz
INGENIERO QUÍMICO
CIP 136920

*Walter Rivera Rodriguez
segundo miembro*

Emperatriz Tinta Gutierrez



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS - YANAoca

CANAS – CUSCO – PERU

CUARTO.

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA EL ITEM I:

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstas en las bases integradas de la propuesta debidamente admitidos – CAPITULO IV. Factores de evaluación obtenidos los siguientes resultados según muestra en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	FACTORES DE EVALUACION					PUNTAJE	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO PUNTAJE: 62 PTOS	B. VALORES NUTRICIONALES PUNTAJE: 20 PTOS	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO PUNTAJE: 10 PTOS	D. PORCENTAJE DE CIMPINENTES NACIONALES PUNTAJE: 05 PTOS	E. PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS PUNTAJE: 03 PTOS				
1	LM GLOBAL IMPORT EIRL	S/. 101,989.95	51.84	20	10	05	00	86.84	4.34	91.18	3
2	ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C.	S/. 91,797.73	57.59	20	05	05	00	87.59	4.38	91.97	1
3	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EIRL	S/. 85,281.04	62.00	20	00	05	00	87.00	4.35	91.35	2

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA EL ITEM II:

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstas en las bases integradas de la propuesta debidamente admitidos – CAPITULO IV. Factores de evaluación obtenidos los siguientes resultados según muestra en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	FACTORES DE EVALUACION					PUNTAJE TITAJ	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO PUNTAJE: 82 PTOS	B. VALORES NUTRICIONALES PUNTAJE: 05 PTOS	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO PUNTAJE: 05 PTOS	D. PORCENTAJE DE CIMPINENTES NACIONALES PUNTAJE: 05 PTOS	E. PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS PUNTAJE: 03 PTOS		
1	Agroindustrias Latino	S/. 108,856.20	82	05	00	05	00	92	1

QUINTO.

ITEM I. Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación, para la acreditación de los mismos, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento en mención, teniendo con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	LM GLOBAL IMPORT EIRL	CUMPLE	CALIFICA
2	AYNI ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA
3	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EIRL	CUMPLE	CALIFICA

Lic. Rubén Cahui Suárez
NUTRICIONISTA
CNP N° 4626

COVITE VASO DE LECHE
Virgen del Carmen - Yanaoca
PRESIDENTA

*Wiel ter ruere nada-per
supdo mudo*

Paul I. Castro Ortiz
INGENIERO QUÍMICO
CIP 138920

*Empresario finto
Cútersea*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS - YANAOCA

CANAS – CUSCO – PERU

ITEM II. Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación, para la acreditación de los mismos, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento en mención, teniendo con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	AGROINDUSTRIAS LATINO EIRL	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO.

Otorgamiento de la buena pro ITEM I; MEZCLA DE HARINAS DE KIWICHA, QUINUA, CAÑIHUA, SOYA, MAÍZ, MACA Y TRIGO, INSTANTÁNEO, FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES; Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, CAÑIHUA, CEBADA Y HARINA DE MACA, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES: Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Por lo tanto, los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor ALIMENTOS AYNÍ PERU S.A.C. con Nro. de RUC 20603032498, con una propuesta económica de S/ 91,797.73 (noventa y un mil con setecientos noventa y siete con 73/100 soles).

Otorgamiento de la buena pro ITEM II; LECHE EVAPORADA DE 400 GRAMOS A MAS: Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Por lo tanto, los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L. con Nro. de RUC 20527786461, con una propuesta económica de S/ 108,856.20 (ciento ocho mil ochocientos cincuenta y seis con 20/100 soles).

SEPTIMO: publicar, los resultados del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPC- (SEGUNDA CONVOCATORIA). CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.", a través del sistema del SEACE.

No habiendo ninguna observación se da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 12:30 horas del 26 de marzo del año en curso.

Lic. Ruben Cahui Suana
NUTRICIONISTA
CNP N° 4826

COMITE VASO DE LECHE
Virgen del Carmen - Yanaoca
PRESIDENTIA

ING. PAUL CASTRO URIZ
PRESIDENTE
INGENIERO QUÍMICO
CIP. 138920

ING. EMPERATRIZ TINTA GUTIERREZ
PRIMER MIEMBRO

CPC. WALTER RIVERA RUIZ
SEGUNDO MIEMBRO